

DIRECTOR Y PROPIETARIO:  
JOSE F. PIQUINELA  
OFICINAS:  
SARANDÍ, ESQ. RINCÓN

# EL PROGRESO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

## Se Publica

por su imprenta Calle Sarandí Esq. Rincón.

Toda correspondencia debe dirigirse á

el Director.

Las solicitudes y avisos se recibirán hasta

el p. m. del día antes de salida.

Se devuelven los originales.

No se admite publicaciones de ofensas personales ni las que se hiciere en forma

gorda.

## EL PROGRESO

Miercoles 8 de Agosto de 1906

## ESCUELA DE ADULTOS

Ha comenzado desde hace algún tiempo a funcionar en la capital, algunas escuelas nocturnas de adultos. Los primeros ensayos practicados dieron un resultado sumamente satisfactorio, aunque si bien es cierto se caracterizan por sentidas deficiencias.

En la actualidad es objeto de estudio el proyectar la mejor forma de organizar estas escuelas nocturnas de adultos en los Departamentos de campanas.

Es de todo punto indiscutible que las consideraciones á que se presta es en forma de adelanto, concurren todas convencimiento de que con el establecimiento de dichos centros de instrucción se beneficiará grandemente la parte importantísima de los habitantes del país y en particular á la clase obrera.

En nuestra campaña y aún en muchos centros de importancia: pueblos capitales de departamentos se asistió al espectáculo de una cantidad exorbitante de personas, de obreros en mayor parte que carecen hasta de elementales conocimientos como saber y escribir. El número de analfabetos es crecido y las dificultades por ésta circunstancia encuentran su desempeño de sus tareas, en el cumplimiento de su trabajo; son sumamente sentidas.

A todos beneficia la instrucción, la ciudad misma, la nación, recibirla un momento en su bienestar material y su grandeza moral, si se le proporciona á esa faulange numerosa que une la clase obrera, conocimientos sólidos, claros y concisos, que sin duda el plan que se busca con el establecimiento de centros que para la comodidad de los mismos y sin perjuicio de que las tareas diarias que las que proporcionan el obrero y su familia su sostentamiento y relativa honestidad, sefran resentimiento alguno, funcionarán de noche.

Las capas sociales se diferencian más por el grado de instrucción que la distinguen, circunstancia por la cual el trabajador, el obrero, es hoy en el que se agitan á semejanza de los demás sentimientos de altruismo y nobleza, y bajo este impulso de la Rejubilica, su actividad kommer-

que como los demás también tiene derecho á la vida de los hombres, vése obligado por carecer de la fuerza potente de la instrucción, de alteruar y prestar su contingente en la esfera de acción de los demás.

Esfumada á vuelo de pluma, sintetizadas nuestra opinión favorable á la fundación de los establecimientos de enseñanza que nos ocupa, prestaremos decididamente nuestro concurso para que la idea que hoy se alimenta en el seno de la Dirección G. de I. Pública tenga su mas pronta y eficaz realización.

## CONFIRMANDO

Las opiniones favorables vertidas á raíz del nombramiento del actual magistrado han sido confirmadas en el transcurso del periodo que lleva de desempeño en su elevado puesto y hoy casi al expirar su presidencia, contamos con el asentimiento de importantes naciones extranjeras, todas contentes en afirmar nuestro progreso, nuestro impulso y la elevación moral del pueblo uruguayo.

Adversarios políticos y amigos del Sr. Batlle no han titubeado en reconocer, que su gobierno ha sido y es una expresión viva y fiel de honra, respeto e interés por los sagrados bienes de la nación.

Para los que no desperdician oportunidad, de culpar al primer magistrado, de desconocer la obra de reconstrucción nacional por él iniciado y su labor patriótica y proficia, para los que comulgando en los altares del sofisimo y expresándose bajo los sombríos impulsos del odio fraticida, del rencor personal, lanzan injurias, y califican con los términos más agudos la administración actual; estas las opiniones del extranjero, de naciones que por su elección moral, intelectual y material ocupan puestos enviables en el concierto de las naciones civilizadas; está el voto particularmente expresivo de los que desligados de toda participación en la vida política de nuestro país y muy por encima de agitarse en el ambiente de desdichas, rencores y de los odios que la intolerante pasión del cintillo, ha sembrado de dolores por repetidas veces en nuestra patria.

En corroboración á nuestra afirmación nos place sobre manera publicar á continuación el telegrama enviado desde la capital norte americana Washington:

Washington, 4.—El diario «Evening Star» hace una publicación acerca de la situación comercial, financiera y aduanera del Uruguay, fundándose en los datos que le suministró el Encargado de Negocios Requena Bermúdez. En ese artículo se dan amplios pormenores acerca del progreso de la Rejubilica, su actividad comer-

cial y bancaria, solidez del crédito del estado, interno y externo, lo que atribuye á la honrada administración pública. Habla de los adelantos de las obras del puerto, edificación y aumento de colonización.

## ¿Saldrá el Papa?

### EL VATICANO Y EL QUIRINAL

Con motivo de la diversidad de ideas formuladas sobre la permanencia del Papa en el Vaticano, hemos creído oportuno hacernos eco de la opinión predominante que á continuación damos cabida:

Por la prensa extranjera viene desde hace tiempo circulando la noticia de que el Papa, el bondadoso Pio X, está enfermo y desea abandonar el Vaticano para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

*L' Osservatore Romano*, el órgano oficial del Vaticano, no sólo ha desmentido el rumor, sino que protesta de la hipótesis de que si Pio X no sale de su dorada prisión es por la intranigencia de los elementos fanáticos de la Curia romana.

Pero este mentis del periódico romano, no logra desvanecer la atmósfera formada en el sentido de que está próximo el momento en que el sucesor de León XIII saldrá de Roma, terminando con ello la histórica lucha entre el Quirinal y el Vaticano.

Claro es que las relaciones entre los dos poderes, que parecían irreconciliables en 1870, se han suavizado mucho desde León XIII, que era hombre flexible y tolerante. Ya en 27 de Mayo de 1898, al efectuar León XIII las canonizaciones y asistir al acto los principales dignatarios del Quirinal, se vió palpable la corriente de aproximación,

pues las canonizaciones de 1881 y 1888 habían tenido un carácter privado.

También en la conversión de la Princesa Elena, hoy reina de Italia, se dibujaron con toda claridad esas tendencias, que adquirieron aún mayor relieve al advenimiento al solo pontificado de Pio X. Porque la fórmula famosa relativa á la intervención de los católicos en la vida política italiana, *ni cattore ni cettati*, ha venido á quedar desvirtuada por los hechos, tomando parte los católicos en las elecciones de una manera decisiva...

Las irreductibilidades puestas de manifiesto por el senador italiano Chiola van desapareciendo, y por Pio X se daría el último paso, el de mayor transcendencia.

Es cierto que la misma familia del Papa niega que hoy por hoy vaya á abandonar la Ciudad Sagrada; pero esto no quiere decir nada, pues claro es que hasta que la resolución sea un hecho no han de querer divulgarla.

Maria Sarto, la hermana del Pontífice, ha afirmado á un redactor de *Le Matin* que su hermano permanecerá

## 3.º Feria Arroyo Grande

El Domingo 4 de Noviembre de 1906

Inauguración del local recientemente construido, en campos de la Estancia «Erin», propiedad de don Guillermo Poile, al lado de la Estación Arroyo Grande.

Embarcadero de ganados, buenos potreros para pastoreos y grandes comodidades para los concurrentes.

Oportunamente se publicará el reglamento respectivo.

Por informes ocurrirán los señores Juan Carlos Peile y Nolberto González, Estación Arroyo Grande via Mercedes ó a los maestres Rafael D. Menéndez y Carlos Larriera, San José de Mayo—Teléfono La Uruguayana.

A.—V. 4 N.

en su sitio, cumpliendo sus deberes; pero el doctor Lapponi, el célebre médico de cámara, no niega en absoluto; se sonríe y se encoge de hombros...

Además, hay un dato digno de llamar la atención. Un periódico católico de Bolonia, *L'Avenir d'Italia*, publicó hace ya algún tiempo un artículo en el cual se decía, entre otras cosas.

«El Santo Padre sufre mucho en el Vaticano, sobre todo durante la época del calor.

«El Vaticano es el sitio más cálido de Roma. El Pontífice necesita aire y movimiento. Los prelados mismos que

entraron en la Cámara pontifical lo dicen: Pio X tiene siempre á su Venecia en el espíritu y en el corazón. Quiere volver á contemplar su laguna. Se

acuerda de la libertad cuando era arzobispo de Venecia, y uno de sus mayores deseos es visitar de nuevo á Venecia, á la que ama de modo entrañable.»

Desde entonces, la salud de Pio X no se ha fortalecido, sino todo lo contrario, y ya se hubiese realizado el acto trascendental, á no ser por la actitud de parte de la Curia y de los ultramontanos de Europa, que temen la ruina de la leyenda.

Saliendo del Vaticano, Pio X se humilla á los pies del usurpador, y esta afrenta repercutiría dolorosamente en el mundo católico.

«Quién triunfará? Pronto lo veremos; y mientras los hechos se nos ofrecen, anhelamos que prevalezca el deseo de Pio X, el hombre bondadoso y sensible, de modales apacibles y llanas costumbres, que en las espléndides del Vaticano sueña con la laguna de Venecia y la tranquilidad de su antigua existencia...»

### INICIATIVAS PLAUSIBLES

La Comisión Directiva de la Liga del Trabajo, ha ofrecido á la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, varias becas en las principales escuelas de Molles, para aquellos alumnos que hubiesen demostrado mayores aptitudes y preparación en el año escolar con el fin de prepararlos profesionalmente para las faenas rurales.

Maria Sarto, la hermana del Pontífice, ha afirmado á un redactor de *Le Matin* que su hermano permanecerá

## Maria P. de Pedrazzi

### PARTERA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Yí núm. 182—Durazno

## Tejidos de alambre

Cantidad de tejido de alambre para cerco, medida de ley según disposición lo hay en venta en el comercio del señor José García Fernández.

### VENTA DE UN CAMPO

Se desea vender un campo dividido en tres potreros, con muy buenas aguadas y poblaciones, dicha campo hallase ubicado en la costa del Caballero y mide de 390 c. .... Dicho campo es propiedad de la Sra. Lizarda Aguirre de Malcefiido.—Para tratar ocurrir al Sr. escribano don José P. Negreira. A. 8—3 M.

dio del trabajo y constante labor el engrandecimiento de la nación y en particular el fomento de la industria ganadera, fué tomada en consideración en una de las últimas sesiones de la Corporación escolarizada que fué sometida, la que resolvió agradecer á la directiva de la Liga, el ofrecimiento hecho, y pedirle específico si esas hechas tienden á favorecer por igual á todas las escuelas públicas del departamento, ó si solo se circunscriben á las cuatros que se encuentran ubicadas cerca de Molles.

La misma Comisión de la «Liga del Trabajo», ha pedido autorización para dar en los locales de las escuelas públicas del Departamento, conferencias agrícolas-ganaderas.

Esta petición ha sido elevada á la Dirección G. de Instrucción Pública, para su resolución.

## EGOS VARIOS

### AFINADOR DE PIANOS

Para fines del mes llegarán á esta el señor José Berta, reputado afinador de pianos.—Ofrece al público sus servicios profesionales. Permanecerá por los días en la localidad.

Piedra de mármol

Se desea vender una piedra de mármol propia para mostrador de carnicería.—Para informes ocurrir á esta imprenta.

Se rueda

A todas aquellas personas que tengan cuentas pendientes con esta administración, se sirvan hacerlas á la brevedad posible.

## Anuario Estadístico

Hemos recibido el tomo II del Anuario Estadístico correspondiente a los años 1902 y 1903.

## Inspector de Policías

Regresó el sábado de campaña el señor Inspector de Policías Tte. Coronel José Fort, acompañado del joven Carlos Frochum. Los saludamos.

## Club de Trajes

En el sorteo efectuado el domingo en el club de trajes de la Sastrería «La Elegancia Oriental» del señor Antonio Rinaldi le cupo en suerte al joven Gerónimo Ayagüer (hijo).

## Pastor Evangélico

El sábado siguió viaje para Trinidad el señor Moisés S. Balcála, pastor evangélico de esta ciudad.

## Sesión

En la tarde del lunes celebró sesión la H. Junta E. Administrativa de este Departamento, dando trámite a todos los asuntos entrados.

## En libertad

Fueron puestos en libertad los individuos Leonardo Hauvet y Lorenzo Palles, que se encontraban presos en la Cárcel Central.

## La aglomeración de avisos

Nos obliga a postergar parte de la sección noticiosa, por lo que pedimos disculpa a nuestros lectores.

## Presos por abigeo

Han sido reducidos a prisión y puestos a disposición de Juez competente los individuos Exequiel Barboza, Manuel Giménez, Adolfo Hernández y Sandalio Almísón, todos estos acusados por el delito de abigeo.

## Se desea tomar en alquiler

Una casa de tres ó cuatro habitaciones con aljibe y demás comodidades, que tenga a la vez un poco de fondo. Darán razón en esta imprenta.

## Paseo del Regimiento

En la tarde del domingo recorrió las principales calles de la villa el bizarro regimiento 2.º de Caballería con su jefe a la cabeza Sgto. Mayor Juan Barbador.

Aprovechando el espléndido día que nos brizó, el fotógrafo Sr. Pablo Paladino sacó algunas vistas de los movimientos y evoluciones que ejecutó el Regimiento durante su trayecto por la calle 18 de Julio.

Estas vistas serán enviadas a los señores Barreiro y Rames de la capital que las solicitaron para que figuren en el «Álbum Militar» que dichos señores piensan confeccionar.

## Enferma

Desde hace algunos días hallase enferma la señora Elena F. de Caetano. Que se mejore son nuestros deseos.

## Comisario

Encuéntrese en ésta el señor Sgto. Mayor Ambrosio Islas, comisario de la 7.ª Sección del departamento.

## El Dr. Rebollo

Ayer debe haber regresado del Cármen el inteligente facultativo señor Fernando Rebollo.

## De Trinidad

Llegó con procedencia de Trinidad la señorita Ara M. Echeverry.

## El banquete

Se realizó en la noche del domingo en el Hotel Oriental, el banquete que dió a sus asociados con motivo de su inauguración la Sociedad de Dependientes y Anexos.

Durante la comida reinó la mayor cordialidad.

## Taller de Relojería

En la calle Mariscal n.º 174 esq. Uruguay, se ha establecido un taller de relojería propiedad del señor Juan Sir Andresen.

Dicho señor se encarga a la vez de la compostura de cualquier clase de máquinas.

## Joyería Platería y Relojería Oriental

Participo a los señores clientes y al público en general que he recibido un completo surtido de Joyería y Relojería y espero para este mes recibir relojes fabricados especialmente para mí en una excelente construcción, los cuales llevarán el nombre de mi establecimiento.

JOSÉ A. MAESO.

## Emulsión de Scott

Montevideo, Julio 4 1890.

La Emulsión de Scott, que he tenido ocasión de usar en mi clínica particular así como las que he dirigido de la Sociedad Hahomariána Uruguaya me ha dado un resultado satisfactorio en todos aquellos casos en que está indicado el aceite de ligado de bacalao sin notar ninguna de sus desagradables desventajas.

Dr. R. Valdes García.

## DE MOLLES

Publicamos a continuación la siguiente comunicación que nos ha enviado nuestro corresponsal en Molles:

Estación Molles, 5 de Agosto 1906

Sr. Director de EL PROGRESO

Muy Sr. mío:

Como estaba anunciado, hoy tuvo lugar la Asamblea de la Directiva de la «Liga del Trabajo» con asistencia de los señores: Nogueira, Simpson, Bordaberry, Sapriza y Vera, Acosta Alejandro Ruk, Echegoyen, Moreira, S. Ruk, Vidaur, Garrone, Nuñez (Domingo) y G. Nogueira.—Ha quedado sancionado el proyecto del «Gran Hotel» y salón para la sede de la Liga del Trabajo, y dado suficiente poderes a la comisión especial compuesta de los señores Victoria, Nazabal y Bidart para que llame a propuestas y firme el contrato para la construcción del edificio.—Ya se han llenado catorce acciones para la formación del capital que ba de dar cima a la obra.

La Comisión especial de fiestas después de laboriosa sesión resolvió que las fiestas anuales para la feria Reyes han de tener lugar los días 23, 24 y 25 de Diciembre en los cuales tendrá lugar una gran Kermesse que se proyecta sea una novedad en el Departamento; Sortijas, Carreras, fiestas infantiles con el concurso de las escuelas de la región y del Durazno; reparto de premios para los niños que hayan tenido más asistencias en el año, cosechados por las señoras: Belgrano de Victoria, Echevarría de Duhalde y Antonia de Nazabal.—De noche—con ferencia y velada Literaria-Musical, además, asado a los peones de las estancias de la región y reparto de pan y carne a los pobres.

Varias noticias

Han llegado a ésta, de Montevideo, los señores Pedro Duhalde, Lefor y Gálvez, Carlos María Echavarria y Justo Sapriza y Vera, para el mismo punto, signaron viaje los esposos Vera-Pronzini en viaje de placer.

—El señor Arreviyaga ha adquirido, en «El Paraíso» cabanía del señor Reyles, un reproductor por \$ 300.

—El señor Antonio Sapriza y Vera ha comprado al señor Alejandro Ruk 400 vacas a \$ 10 c/u.

—La señora Manuela Echegoyen ha donado acacias y parques a la escuela local para reponer los destruidos por la seca y el señor Segundo Santos festacas de mota para viveros.

Hasta el momento no hemos podido obtener nuevos informes del asesinato del coronel Echavarria.—Saluda atentamente, hasta mi próxima.

El CORRESPONSAL.

## Joaquín Alvarez

PINTOR—DÉCORADOR

Se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo.

Taller de carteles y reclamos en general.

Estudio: Calle General Rivera, casa del señor Pedro Bono,  
Durazno, Julio 1.º /906.

## ORDENANZA MUNICIPAL

Sobre Construcción y Reconstrucción  
De veredas y cercados

La Junta Económico Administrativa del Departamento, en uso de sus facultades, y por autorización gubernativa en resolución del doce de Mayo demil novecientos seis, dispone:

Art. 1. Declarase obligatoria la construcción y reconstrucción de veredas de la ciudad, según se determina:

a) Se colocará cordón de granito azul, de doce centímetros de espesor, cuarenta centímetros de profundidad, para la construcción de veredas en las calles siguientes: Malbajá, desde calle General Rivera hasta calle 18 de Julio; Río Negro desde Uruguay hasta 18 de Julio, Sarandí desde Canciones, hasta General Artigas; Maciel desde Rincón hasta General Artigas; Yí desde Uruguay hasta General Artigas; Mariscala desde Rincón hasta Ituazú; Cabañero desde General Rivera hasta Ituazú; Maestro Campolongo desde General Artigas hasta General Rivera; 18 de Julio desde Palmera hasta Cuadra; Rincón desde Río Negro hasta Mariscala; General Artigas desde Yí hasta Maestro Campolongo; General Rivero desde Malbajá hasta Maestro Campolongo.

b) Se colocará cordón de piedra losa labrada, de diez centímetros de espesor, cuarenta centímetros de longitud (mínimum) y cincuenta centímetros de profundidad, para la construcción de veredas en las calles siguientes: Malbajá, desde calle General Rivera hasta calle 18 de Julio; Río Negro desde Uruguay hasta 18 de Julio, Sarandí desde Canciones, hasta General Artigas; Yí desde Uruguay hasta General Artigas; Mariscala desde Rincón hasta Ituazú; Cabañero desde General Rivera hasta Ituazú; Maestro Campolongo desde General Artigas hasta General Rivera; 18 de Julio desde Palmera hasta Cuadra; Rincón desde Río Negro hasta Mariscala; General Artigas desde Yí hasta Maestro Campolongo; General Rivero desde Malbajá hasta Maestro Campolongo.

c) Se colocará cordón de piedra losa labrada, de diez centímetros de espesor, cuarenta centímetros de longitud (mínimum) y cincuenta centímetros de profundidad, para la construcción de veredas en las calles perpendiculares, paralelas y de prolongación, en distancia de una sola cuadra, a las calles cuyas aceras ostenten cordón de granito azul, según el inciso anterior; haciendo extensiva esta disposición, a las calles General Rivera, en su prolongación Oeste hasta la calle Villagómez, a las calles Maestro-Campo y Caballero, en su prolongación Norte, hasta la calle Cerro Largo; y a las calles Tacuarémbó y Cerro Largo; en el trayecto que contornean la Plaza Progreso.

Art. 2 La categoría de cordón a que se refiere el inciso b) del art. 1.º, se hará obligatoria también en las calles balastradas no comprendidas en él, y en las que en lo sucesivo, se hallen en la misma condición.

Art. 3 Se obliga a la colocación de cordón de doble ladrillo, en las aceras de calles perpendiculares, paralelas y de prolongación, en dos cuadras de distancia, a las calles en ya categoría de cordón se determina en el inciso b) del art. 1.º, salvo en calles absolutamente intrasitables.

Art. 4.º Las disposiciones de los artículos 1.º, 2.º y 3.º se harán efectivas, siempre que la Inspección Técnica considere definitivas las rasantes correspondientes, a su efecto, el jefe respectivo, ofrecerá todo género de informaciones e instrucciones, de terminación en el terreno los puntos de nivelación y el ancho de las aceras, a que los propietarios se subordinarán al construir sus veredas.

Art. 5.º Se establecen para la construcción de veredas, tres categorías de planta de las mismas, según se determina:

Categoría A: Piedra granito azul, regularmente pulimentado, ó baldosa portland de buena calidad.

Categoría B: Piedra losa recuperada y regularmente pulimentada.

Categoría C: Balastro aplanoado con regularidad.

Art. 6.º Se determina la baldosa portland comprendida en la categoría A del art. 5.º para la construcción de veredas en la calle 18 de Julio, en su trayecto desde calle Río Negro hasta la calle Maestro Campolongo; en calle Sarandí desde 18 de Julio hasta Rincón y en las aceras de toda la edificación y cercados que contornean las Plazas Independencia y Sarandí, según modelo adoptado recientemente por la Junta Económico Administrativa.

Art. 7.º Obligase a la construcción de veredas según se determina:

a) Con planta de categoría B, en todas las aceras cuya cordón esté determinado en el inciso b) del art. 1.º sin perjuicio de dejar la aplicación de piedra granito ó baldosa portland, por razones de consistencia ó higiene.

b) Con planta de categoría B, en las veredas correspondientes a trayectos edificados, cuyo cordón esté comprendido en el inciso b) del art. 1.º.

c) Con planta de categoría C, en las veredas correspondientes a trayectos no edificados, cuyo cordón se determina en el inciso b) del art. 1.º.

d) Con planta de categoría C, en todas las veredas comprendidas en la categoría de cordón que determine el art. 3.º.

Art. 8 Obligase a la colocación de adoquines, en los trayectos de veredas que co-

## Emulsión de Scott



UN ALIMENTO CONCENTRADO

EL MEJOR PARA LAS MADRES QUE CRIAN

INDISPENSABLE PARA LA BUENA NUTRICIÓN

DESARROLLO DE LAS CRIATURAS

HUMED, FORTALECER Y ENGORDA.

LA ÚNICA EMULSIÓN RECOMENDADA POR TODOS LOS MÉDICOS

## PARA NIÑOS Y ADULTOS

“Los magníficos resultados que diariamente obtengo en mi práctica con el uso de la Emulsión de Scott Legítima me hacen recomendarla como superior a todas las otras emulsiones.”

Mabana, Caba.

DR. ENRIQUE PERDOMO.

## PRECAUCIÓN.

Todo frasco de emulsión de aceite de ligado de bacalao que no lleve adherida en la cubierta nuestra marca de fábrica representada por el “hombre llevando un gran bacalao a cuestas,” debe considerarse como una imitación inferior, mal preparada, hecha de ingredientes baratos, que solo beneficia al comerciante que la vende.

SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

respondan al acceso de vehículos, dentro de los límites q'establece el inciso a) del art. 1.

Art. 9 Declarase obligatoria la construcción y reconstrucción de cercados de ladrillo, según se expresa:

a) Se construirán cercos de ladrillos asentado en barro ó sistema pared francesa, rebocado, de dos metros 25 centímetros de altura, en todos los terrenos que correspondan a veredas cuya cordón se determina en el inciso a) del art. 1.º

b) Se construirán cercos de ladrillos, pared francesa, de 2 metros 25 cms. de altura perfectamente blanqueados, en todos los terrenos que correspondan a las aceras fijadas, por calidad de cordón en el inciso b) del art. 1.º

Art. 10 Se obliga a la construcción y reconstrucción de cercados de alambre cuadrulado, en todos los terrenos que correspondan a la categoría de Vereda establecida en el art. 3.º, haciendo extensiva la disposición en la prolongación Este de la Calle Treinta y Tres, hasta Calle Batoví, en la forma que se determina:

1.ª categoría: Corresponden construir cercado de alambre cuadrulado N.º 12 y un metro de altura, colocado sobre un murete de ladrillo asentado, Om. 50 de altura como mínimo, en todo terreno cuya plantilla de Contribución Directa excede de mil pesos.

2.ª categoría: Corresponden construir cercado con alambre cuadrulado N.º 12 de 1 metro 30 centímetros de altura, en todo terreno cuya plantilla de Contribución Directa no excede de mil pesos.

Art. 11 Exigérse a los propietarios, del pago de los derechos por construcción y reconstrucción de cercos y veredas, siempre que las obras se realicen dentro el término fijado por esta Ordenanza, debiendo presentar las respectivas solicitudes.

Art. 12 El Jefe de la Inspección Técnica Regional y el Director de Vialidad, ejercerán, si fueren necesarios, instrucciones puntuales sobre las disposiciones anteriores, vigilando las obras, para su debido cumplimiento, correspondiendo también a los alcaldes de la Junta Económico y al Concejo Municipal, intimar la suspensión de toda obra cuya realización no esté de acuerdo con las disposiciones de esta Ordenanza, siempre que denuncien el hecho a las autoridades técnicas de la Corporación.

Art. 13 Se determina la efectividad de las obras que establecen las disposiciones anteriores, en el plazo de diez meses desde la promulgación de esta Ordenanza.

Art. 14. Vencido el término fijado en el art. 13, la Junta Económico Administrativa procederá con arreglo a las leyes vigentes.

Aprobado en sesión de la H. Junta de fecha 3 de Julio de 1906.

Durazno, Julio 10 de 1906.

# FARMACIA IMAZ.

FUNDADA EL AÑO 1861 - DE RAYMUNDO G. MONTES - Farmacéutico

Esta antigua y acoditada casa cuenta siempre con un depósito general y permanente de drogas especiales farmacéuticas, nacionales y extrangeras; productos químicos para médicos, artes, industrias; fajas y medias; sábanas para baños y toallitas.—Aguas minerales de las más renombradas fuentes. Gránulos, Desméticos Glóbulos Homeopáticos.—Surtido completo de los medicamentos de Humphrey.—Perfumería Alimentaria, etcétera e Inglesa.

Hay siempre gran existencia de ácidos sulfúricos, azufre sublimado, sulfato de cobre y de hierro, a precios módicos.—Aparatos Férreos y jarras Shot para la preparación de agua Stelz.

Hay láctea esterilizada o alimento de Muñiz para los niños, recomendada por todos los médicos. Único depósito — FARMACIA IMAZ.

## Domingo Basso

Plantas de todas clases

DISPONIBLES EN GRANDES

CANTIDADES

FRUTALES Y PARA MONTES

SARANDÍ 319 — MONTEVIDEO

8 HECTAREAS DE CULTIVO

Pedir catálogo GRATIS num. 52

RECIENTE PUBLICITADO

## FLUIDO DE CREOLINA

Es el remedio mayor y más conveniente PARA CURAR LA SARMA, no es venenoso ni mancha; fortifica las raíces de la lana y da salud a los animales.

Es el Remedio preferido en todas las Cabanas para curar los animales de raza.

Se usa además con gran éxito para curar heridas, lombrices, aftosa, tristeza, garrapatas, bicheras, enfermedades de la piel, etc., etc.

### UNGÜENTO de Creolina

Lo mejor que existe para curar toda clase de heridas, tumores, inflamaciones, bicheras y pasmos.

Clase especial para curar la manquera en las ovejas.

### JABÓN de Creolina

Cura las enfermedades de la piel, caspa, etc.

Un baño con este jabón es el remedio higiénico más grandioso.

(Es indispensable pedir solamente Creolina marca «LA BUENA ESTRELLA», pues las malas imitaciones que han aparecido no dan ningún resultado)

STRAUCH & C. A.

MONTEVIDEO

Bandas y Jazmines por toda variedad, los de su propiedad ofrece al público a precios sumamente módicos.

La correspondencia se dirige a Antonio Basso. Teléfono: «La Unión» de Stratta 1100—Durazno.

Dr. SUCENO ALMADA

MÉDICO - CIRUJANO  
en preferencia extensión de Género

Consultas de 2 a 5 p. m.

Tiene un Sanatorio con un buen cuerpo de enfermeros. Para informes dirigirse al Sanatorio Médico «Bolívar», calle 25 de Mayo N.º 115 — Montevideo.

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental del Durazno Dr. don Juan J. Gomensoro, encargado del despacho del Juzgado del Durazno, se hace saber: Que se ha decretado la apertura de la sucesión de doña Agustina Pereira de Crampet, citándose a la vez a todos los que se consideren con derechos a sus bienes, para que con los justificativos del caso comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos y bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Durazno, Julio 24 de 1906.

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental del Durazno Dr. Juan A. Menéndez del Marco, encargado del despacho del Juzgado del Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ricardo Díaz de Toyos citándose a los que se consideren acreedores de la misma 6 interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días para efectuar sus derechos y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Julio 3 de 1906.

Isidoro Vidal.

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental del Durazno Dr. Juan A. Menéndez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Suárez, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma 6 interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Mayo 29 de 1906.

Isidoro Vidal.

Únicos agentes del renombrado Choco Bendorff's rival victorioso de la Coca y sus otros similares.

PRECIOS MÓDICOS

Servicio esmerado a todo hora del día y de la noche. — Nota: Los pedidos de campaña se atienden en la mayor brevedad.

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

— DE —

José T. Piquedra

CALLE SARANDI ESQ. RINCON — DURAZNO

Esta casa vende toda clase de artículos pertenecientes al ramo de Librería y Papelería. Especialidad en tarjetas, papel, libros en blanco, libretas para recibos de alquileres útiles de escuelas, de escritorio, etc., etc.

Se encarga a la vez de todo clase de impresiones, como ser: participaciones de bodas, tarjetas de visita, esquelas fúnebres, momedadas, recibos talonarios, etc., etc.

PRECIOS MÓDICOS

Se atienden pedidos a la capital.

## SASTRERIA

La Elegancia Oriental

— DE —

ANTONIO RINALDI

TRAJES DE SACOS de \$ 12, 14, 16, 18, 20 y 22.  
TRAJES DE JAQUET de \$ 22 a 30.  
PANTALONES de \$ 3, 4, 5, 6 y 7.  
SOBRETODOS de \$ 10.

Hay existencia permanente de cuchillos y flores de Inglaterra.

Calle 10 Julio Núm. 104

— DURAZNO —

## Sastrería

... DE ...  
RICARDO LEIRA  
SE CONFECCIONAN TODA CLASE DE TRAJES  
CON ELEGANCIA Y EXCELENTE GUSTO  
A PRECIOS SIN COMPETENCIA

entre la Tienda «La Armonia»  
DURAZNO.

EL LICEO FRANCO-URUGUAYO

De la Señora doña María Yrigoyen de Vazquez, es el colegio que gozade mayor fama en Montevideo y toda la campa. — Es el único que todo su personal es todo diplomado. — Halláse situado en la Calle Dayman 94 y 95 a un Montevideo. — Es el más antiguo y acreditado del país. Admite pupilas, medio pupilas y externas. —

Es el único que enseña el corte y economía doméstica y confección de vestidos. — Prepara maestras y alumnas para la Universidad. —

Comprende sus programadas clases de instrucción, música, idiomas, dibujo, pintura etc.

— Se envían datos y programas por correo recomendando una visita a este establecimiento, el que además posee en los Poitos un chalet para recreo de las pupilas y para sus vacaciones.

JUDICIALES

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Dptal de Flores Dr. don Juan J. Gomensoro, encargado del despacho del Juzgado del Durazno, se hace saber: Que se ha decretado la apertura de la sucesión de doña Agustina Pereira de Crampet, citándose a la vez a todos los que se consideren con derechos a sus bienes, para que con los justificativos del caso comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos y bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Durazno, Julio 24 de 1906.

Isidoro Vidal.

### EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental del Durazno Dr. Juan A. Menéndez del Marco, encargado del despacho del Juzgado del Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ricardo Díaz de Toyos citándose a los que se consideren acreedores de la misma 6 interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días para efectuar sus derechos y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Mayo 29 de 1906.

Isidoro Vidal.

Únicos agentes del renombrado Choco Bendorff's rival victorioso de la Coca y sus otros similares.

PRECIOS MÓDICOS

Servicio esmerado a todo hora del día y de la noche. — Nota: Los pedidos de campaña se atienden en la mayor brevedad.

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

— DE —

José T. Piquedra

CALLE SARANDI ESQ. RINCON — DURAZNO

Esta casa vende toda clase de artículos pertenecientes al ramo de Librería y Papelería. Especialidad en tarjetas, papel, libros en blanco, libretas para recibos de alquileres útiles de escuelas, de escritorio, etc., etc.

Se encarga a la vez de todo clase de impresiones, como ser: participaciones de bodas, tarjetas de visita, esquelas fúnebres, momedadas, recibos talonarios, etc., etc.

PRECIOS MÓDICOS

Se atienden pedidos a la capital.

## SASTRERIA

La Elegancia Oriental

— DE —

ANTONIO RINALDI

TRAJES DE SACOS de \$ 12, 14, 16, 18, 20 y 22.  
TRAJES DE JAQUET de \$ 22 a 30.  
PANTALONES de \$ 3, 4, 5, 6 y 7.  
SOBRETODOS de \$ 10.

Hay existencia permanente de cuchillos y flores de Inglaterra.

Calle 10 Julio Núm. 104

— DURAZNO —

### EDICTO

La Sastrería de Ricardo Leira  
anuncia de recibir su grande y amplio  
descuento para la presente estación  
de invierno.

Todo aquél que tenga necesidad  
de ropa y quiera algo bueno y barato  
debe visitar la Sastrería de Ricardo  
Leira.

Calle Yi Número 176 — Durazno.

Isidoro Vidal.

### EDICTO

La Sastrería de Ricardo Leira  
anuncia de recibir su grande y amplio  
descuento para la presente estación  
de invierno.

Todo aquél que tenga necesidad  
de ropa y quiera algo bueno y barato  
debe visitar la Sastrería de Ricardo  
Leira.

Calle Yi Número 176 — Durazno.

Isidoro Vidal.

